LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DIANA MARCELA MOLINA OSPINA Cédula 1060590482 (Madre ), JAVIER ALBERTO MORALES CARDONA Cédula 15933045 (Padre ) de JOSSELIN DAHIANA MORALES MOLINA Tarjeta de Identidad 1089606301, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 70 N 42 37 Barrio San Joaquín para ser notificados del contenido del, resolución DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y FALLO proferida el día 15/07/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11066471

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 06/08/2024

Desfijar el: 13/08/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**ANA CATALINA ESCOBAR BARRENECHE**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Antioquia
Centro Zonal Sur Oriente
Antioquia - Medellín